



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0534/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.A.

27 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/311/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa SERVI TRAVEL S.A.

La nota de la empresa SERVI TRAVEL S.A., de fecha 26/06/2024, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0049469, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DAF-DGPR/076/2024, del Coordinador, Prof. Dr. Carlos H. Núñez, del Departamento de Gestión de Proyectos de la FP-UNA, en el que informa que la empresa SERVI TRAVEL S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0049469.

La Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes once millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos dieciocho (11.889.718) IVA incluido, a la empresa SERVI TRAVEL S.A., según factura N° 001-001-0049469, e imputar el pago al Objeto de Gasto 231 - Pasaje.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

